

Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante

Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables

Dirección de Control Técnico de Concesiones

FAX: S.H.N. (Seguridad Náutica) 4301-2249 / P.N.A Dirección de Operaciones. 4318-7589

**NOVEDADES DE BALIZAMIENTO**

**(Circular N° 3126) Información hasta las 13:00 horas del día viernes 6 de marzo de 2020**

	SEÑAL			ANORMALIDAD			NORMALIZADA		OBSERVACIONES
	lugar	km o casco	color	tipo	fecha	constató	fecha	por	
1	CANAL PUNTA INDIO	230,000	BVL	FALTA TORRE	04/03/2020	DCTC	05/03/2020	HIDROVÍA S.A.	Verificó señal con torre y correcto funcionamiento del sistema luminico.
2	CANAL PUNTA INDIO	227,000	BVL	FALTA TORRE	04/03/2020	PNA	05/03/2020	HIDROVÍA S.A.	Normalizada. Verificó sin torre. Cambió casco y repuso torre nueva completa